PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL PARA EL BALNEARIO DE SAN BARTOLO

PERIODO 2027-2030

ALCALDE EUGENIO HUARI HUAPAYA

2026

El presente Plan de Gobierno Municipal del distrito de San Bartolo, propuesto por el Partido Político PODEMOS POR EL POGRESO DEL PERU, PODEMOS PP es el resultado de un diagnostico situacional que hemos realizado con un equipo de profesionales de diversas especialidades, juntamente con dirigentes de diversas organizaciones gremiales y vecinos de las zonas y sectores del distrito.

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos a los vecinos de San Bartolo se basan en cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se desarrolla un programa de acciones tendientes a lograr distrito solidario, ordenado, sostenible, moderno y brinde servicios de calidad, orientados a asegurar el bienestar de sus habitantes con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y ser reconocidos como distrito líder del desarrollo en Lima Sur.

Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal
2. Participación Vecinal y Organizaciones Gremiales.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.
4. Diagnóstico y análisis de la realidad digital.

De acuerdo con el diagnóstico realizado identificamos serios problemas que aquejan a los vecinos, siendo los más resaltantes:

- Inseguridad Ciudadana en todos los territorios del distrito, con crecimiento de incidencia de robos en todas sus modalidades,

violencia familiar y juvenil, pandillaje-barras bravas y micro comercialización de sustancias toxicas.

- Ineficiente servicio de limpieza pública, que está generando acumulación de residuos sólidos y desmonte en avenidas y calles del distrito.

- Déficit de infraestructura vial en algunas avenidas y en grupos residencial, déficit de infraestructura peatonal, falta de semaforización y señales de tránsito, también falta de ordenamiento del transporte urbano, sobre todo en unidades menores.

- Falta de una estrategia común de trabajo entre las diferentes entidades de prestaciones de salud existentes en el distrito.

- Falta de apoyo al deporte, así corno construcción de complejos deportivos, parques temático, ecológicos y áreas verdes, se deja nota ausencia de espacios públicos para la recreación y cultura.

- Falta de apoyo a la modernización de los centros de abastos-mercados, así como disminución del potencial como generador de mano de obra del Parque Industrial

- Servicios públicos deficientes (agua potable y red de alcantarillado) en los territorios periféricos, que están afectando a la salud de los niños y adulto mayor

- Falta de una política de rendición de cuentas por parte de la municipalidad y solución de problemas digitales a través de la digitalización.

- La única manera de solucionar paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple e involucre una real y efectiva participación de los vecinos de todas las organizaciones sociales del distrito en alianza estratégica con entidades públicas y privadas del distrito.

- Con lo cual aseguramos la implementación de políticas municipales que responda a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo de San Bartolo que se ha caracterizado por su trabajo en equipo, solidario y autogestionario.

- Asimismo, será imperativo y prioritario que el próximo gobierno municipal efectué una campaña sistemática de LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCION enquistado en casi todas las dependencias públicas del país.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BARTOLO

I.VISION:

Recuperar la imagen turística del hermoso balneario de San Bartolo, que desde su creación política el 05 de mayo de 1946, Ley Nro. 10582-46 el cual se caracterizó por el turismo extranjero y nacional.

II. MISION:

- Buscarnos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos, actuando con transparencia y ofreciendo solo lo que se pueda hacer, manteniendo una permanente cercanía con la población, escuchándolo siempre y buscando solucionar sus inquietudes y/o problemas.
- Buscamos representar a todos los vecinos y vecinas, identificados en el cambio por el balneario de San Bartolo administrando los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia con la fiscalización del pueblo.
- Buscamos que todos los vecinos participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital, es decir afianzar la democracia local.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El municipio de San Bartolo, en la actualidad tiene diversas falencias que no muestra transparencia, con un descuido total de seguridad ciudadana y falta de planeación en servicio de limpieza.

Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro pidiendo el cambio de política de gobierno local.

Sabemos que tenemos un presupuesto limitado para cubrir todas las necesidades de la comunidad por ende la administración de los recursos por parte de las autoridades debe ser racional y óptimo.

En la actualidad los encargados de la administración no están racionalizando el uso de los recursos y provoca que la población no reciba servicios básicos como de seguridad y limpieza pública y menos recibe los otros servicios públicos básicos.

Como sabemos en la actualidad la municipalidad demuestra no estar administrado por un equipo técnico profesional y/o funcionarios competentes, esto ha llevado a que la función municipal sea deficiente en todas sus áreas, quedando el vecino insatisfecho por no cubrir sus necesidades con prontitud e incumpliendo los plazos establecidos conforme el TUPA.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del Alcalde Eugenio Huari Huapaya, como presidente de las instituciones será convocar a todos sus integrantes conjuntamente con las dirigentes vecinales, gremiales y políticos para revisar los resultados de los planes locales de seguridad ciudadana y revisar si se cumplieron la realización de los actividades programadas y en paralelo

programar actividades que ayuden a mejorar la Seguridad Ciudadana.

Instalación de cámaras de seguridad en lodos los puntos críticos de distrito los cuales deberán estar interconectados con la central de serenazgo.

Creación de aplicativo para seguimiento a la delincuencia en todas sus modalidades

Brindar apoyo y respaldo a la PNP en sus enfrentamientos con la delincuencia.

De otro lado, la nueva gestión también mejorara el sistema de limpieza pública y recojo de desmonte, así como el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las playas, zonas periféricas y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Debemos respetar las áreas comunes del distrito, respetando su categoría de uso, seguiremos construyendo pista y veredas en los grupos residenciales que todavía no tienen.
También apoyaremos la instalación de agua y desagüe en las zonas que todavía no tienen.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento (le la calidad de vida del poblador. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo

aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión y/o reforzamiento de la enseñanza de asignaturas como "Cultura para la Convivencia", "Cultura de la Higiene Pública", "Cultura de la Solidaridad", "Cultura (le la Preservación del Medio Ambiente" entre otros.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad

sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Nuestro distrito cuenta con una buena cantidad de red de salud, debido al crecimiento de la población en especial los servicios de los centros y puestos de salud han empezados a requerir mejoras y ampliación.

Nuestra morbilidad es alta por lo nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros. En paralelo tenemos que desarrollar estrategias común de trabajo entre todos los establecimiento de salud para disminuir la ineficiencia en los costos de operación, duplicidad de recursos invertidos y competencia entre los proveedores de estos servicios.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente *(DEMUNA)* brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

Asimismo debemos realizar charlas de concientización de la población para disminuir el maltrato a la mujer, en paralelo formar un grupo de serenazgo femenino que apoye a las mujeres afectadas.

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, juntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la

calidad del aire, los suelos y las playas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia que las empresas concreteras y ladrilleras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

Cultura, Recreación y Deporte.

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, como competencia interescolar, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural.

Se va a replantear el parque Pedro Ventura que siempre fue tradición del campeonato de fulbito de todos los que veranean en nuestro balneario de San Bartolo.

Servicios Públicos

Priorizar la ejecución del plan local de seguridad ciudadana con seguimiento mensual y con coordinación constante con la PNP y Ministerio Publico, en paralelo concientizar a la población para que participe de manera activa por lo que el alcalde bajara a los grupos residenciales más críticos.

Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.

Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia,

drogadicción, prostitución y otros.

- Ampliar y mejorar el sistema de limpieza pública, así como el recojo de desmonte
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las avenidas y zonas comerciales del distrito.

Desarrollo Urbano

Diseñar, implementar y ejecutar el ***Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito***

- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Construcción de pistas y veredas en los grupos faltantes.
- Instalación y /o ampliación de las redes de Agua y Desagüe en la ampliación urbana.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de la zona Agropecuaria.
- Remodelación de lozas deportivas
- Apoyo para ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los diferentes ***Mercados de Abastos*** del distrito.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar con las empresas que brindas servicios la contratación de mano de obra del distrito.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas, competitivas

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Se efectuará el plano general de distribución del colegio emblemático Víctor Morón Muñóz, asimismo, se efectuará el levantamiento topográfico de todo el área correspondiente.
- Se creará una renta especial para la ampliación del área cibernética del colegio mencionado con nuevos equipos que se merece la juventud San Bartolina.
- Gestionar equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Promover que los estudiantes por egresar de la Universidades e Institutos de Educación Superior del distrito, realicen sus prácticas pre-profesionales en las micro empresas del distrito.
- Promover la participación de las empresas de mototaxis y vehículos menores en los planes de seguridad ciudadana.
- Impulsar programas específicos en la ***Lucha contra la Desnutrición,*** principalmente infantil.
- Supervisar y apoyar a todos los programas de apoyo social.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los Wawa Wasi y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los adultos-mayores más necesitados.
- Campaña de concientización de lucha contra el maltrato de la mujer en centros educativos e entidades públicas.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.

- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.
- Realización de talleres y /o charlas para padres

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica, fomentando la cultura del reciclaje.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las avenidas y áreas verdes del distrito.
- Diseñar y ejecutar un nuevo ***Programa de Arborizados y Jardines*** en todo el balneario***.***
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en las principales avenidas y zonas comerciales del distrito.

Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la ***Biblioteca Municipal***

Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.

- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).

Infraestructura Urbana y Saneamiento Físico Legal

Dentro de la infraestructura, ejecutaremos el gran proyecto de remodelación de los malecones sur y norte y peñascal de la parte baja a orillas del mar.

El cual que para hacer ésta gran obra seremos los gestores ante el gobierno central por éste proyecto tan ambicioso y de emergencia nacional para evitar un tsunami que ya en estos últimos meses se ha observado que las altas mareas u olas han destruido los muros de contención que se ejecutaron en el año 1949 con apoyo del Ministerio de Fomento y de Obras Públicas, donde al gobierno central de aquella época el Gral. Manuel A. Odría Presidente de la República puso sus buenos oficios para que se hiciera la obra mencionada pero contra la naturaleza nada se puede evitar, por eso entraremos en una etapa de emergencia para hacer esa obra.

Sobre el saneamiento físico legal regularizaremos la propiedad de los centros poblados de la urbanización Miguel Grau Seminario 2da. y 3ra. Etapa San José, Urbanización Las Orquídeas y Urbanización Javier Pérez de Cuéllar y otras de la ampliación urbana que necesiten apoyo de nuestra gestión, promesas vanas

que hicieron anteriores autoridades edilicias, el cual nosotros los vamos a ejecutar.

También vamos a desafectar el área donde construyeron viviendas que corresponde a un dominio público estadio municipal y Avenida el Estadio, de esta forma estarán viviendo dichas familias con seguridad sin temor que aplique la ley dañaría las viviendas donde han construido sus viviendas.

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ JOEL - Personero
Fecha: 19.06.26 19:25:15 (-05:00)